



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**SPG**  
SECRETARÍA PARTICULAR  
DEL GOBERNADOR

Secretaría Particular  
Unidad de Transparencia  
Oficio No. SP/UT/080/2024  
A 04 de Noviembre del año 2024

## C. Por la igualdad de oportunidades y recursos públicos a Niñas, Niños y Adolescentes Presente.



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA PARTICULAR DEL  
GOBERNADOR

Téngase por formando expediente administrativo con número 074/2024 derivado del Folio 240470624000074 solicitud de información presentada por el C. Por la igualdad de oportunidades y recursos públicos a Niñas, Niños y Adolescentes lo siguiente recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia el día 30 de Octubre de 2024, por lo que una vez analizada su solicitud esta Unidad de Transparencia resuelve lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 2 fracción I, II, III, 3 fracción XV, XVI, XX, XXI, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 16, 18, 19, 20, 21 54 fracción II, IV y V, 59, 60, 62, 149, 151, 152 y 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se le informa que en lo que refiere a los cuestionamientos a las autoridades municipales de Matehuala no se encuentra dentro de las facultades, competencias o funciones de esta dependencia generar, crear y/o procesar dicha información, por lo que en base a los artículos 151 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí lo oriento a que dirija su solicitud nuevamente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia al Municipio de Matehuala quien es competente para conocer del asunto, o bien de manera presencial en el domicilio Calle Celso N Ramos N°120, municipio de Matehuala, teléfono 488 88 2 00 63 en un horario de Lunes a Viernes de 8:00 A 15:00 HRS correo electrónico [transparencia.matehuala2016@gmail.com](mailto:transparencia.matehuala2016@gmail.com)

En cuanto a la parte referente a los dos últimos cuestionamientos de su solicitud, se le informa que no se encuentra dentro de las facultades, competencias o funciones de esta dependencia generar, crear y/o procesar dicha Información ya que sus cuestionamientos van dirigidos al Secretario de Educación del Estado el cual es un sujeto obligado distinto a esta secretaría, por lo que en base a los artículos 151 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí lo oriento a que dirija su solicitud nuevamente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, quien es competente para conocer del asunto, o bien de manera presencial en el domicilio Boulevard Manuel Gómez Azcárate N° 150 Colonia Himno Nacional Segunda sección de esta Ciudad. Teléfono: 4998000 ext 8121 en un horario de Lunes a Viernes de 8:00 A 15:00 HRS correo electrónico [transparencia\\_sege@seslp.gob.mx](mailto:transparencia_sege@seslp.gob.mx)





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**SPG**

SECRETARÍA PARTICULAR  
DEL GOBERNADOR

En lo referente a el cuestionamiento al servidor público en los datos complementarios de su solicitud. Le informo que no es materia de esta unidad, ya que no refiriere documento alguno, se pone en conocimiento que los artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en síntesis regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligado y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información de los sujetos obligados, la cual deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones (artículo 18) la ley de la materia establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, es decir que se encuentre en sus archivos (artículo 151).

Le informo que su escrito cae en el ámbito del artículo 8 constitucional derecho de petición por lo cual puede presentar un escrito libre en la Dirección de Gestión y Atención Ciudadana de esta Secretaria ubicada en Jardín Hidalgo No. 11, Palacio de Gobierno planta baja, código postal 78000, Colonia Centro Histórico de esta Ciudad, en un horario de Lunes a Viernes de 8:00 A 15:00 HRS Teléfono 444 144 26 13 Correo electrónico [buzongobernador@slp.gob.mx](mailto:buzongobernador@slp.gob.mx)

Se le informa que el medio de defensa en caso de inconformidad relacionada con la respuesta a su solicitud, es interponer el Recurso de Revisión ante la CEGAIP, dentro de los 15 días siguientes a la notificación de la presente respuesta, lo anterior de conformidad con los artículos 154 párrafo tercero, 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

**Atentamente**



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ  
SRIA. PARTICULAR DEL  
GOBERNADOR

**Lic. Yazmín Guadalupe Saavedra Rodríguez**  
**Encargada de la Unidad de Transparencia**  
**de la Secretaría Particular del Gobernador**

"2024 Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí."

c.e.p. Archivo  
L'YGSR'I'MMPç